

Aporte de remesas amortiguará el impacto de deuda

Sumarían las remesas al PIB para que el porcentaje de la deuda no aparezca tan alto.

LOURDES QUINTANILLA
economia@laprensagrafica.com

Los indicadores económicos del país están en proceso de reajuste. El Banco Central de Reserva (BCR) inició hace algunos años la modernización de las cuentas nacionales y uno de los primeros resultados ha sido que el Producto Interno Bruto (PIB) es menor a lo que se había estimado.

Desde 2012, el BCR confirmó que el PIB real en El Salvador es un 20 % menor a lo que se ha calculado y reportado durante los últimos nueve años. Oficialmente, el producto del país sumó un poco más de \$24,000 millones

durante 2013.

Uno de los principales impactos de que el PIB sea menor a lo que se ha calculado es que aumentará la proporción de la deuda pública con respecto a este.

Hasta abril, la deuda sumaba \$14,049.9 millones, un 55.3 % del PIB. Si se aplica el recálculo del PIB del 20 % menos, la deuda pública tendría un peso de casi el 70 % sobre el PIB.

Carlos Acevedo, representante de Centroamérica ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), explicó que como parte de la modernización de las cuentas harán las comparaciones, incluyendo a las remesas.



FOTO DE LA PRENSA/ARCHIVO

APORTES A LA ECONOMÍA. LOS ENVÍOS DE LOS SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR SE INCLUIRÁN PARA MEDIR EL IMPACTO DE LA DEUDA PÚBLICA.

Los envíos en efectivo ya forman parte del ingreso disponible y, según Acevedo, lo importante es medir la capacidad de pago que tiene el país. En lugar de limitarse a la producción interna, se toman en cuenta los recursos que permitirán al país tener solvencia para pagar y ahí es donde entran las remesas, aunque no se generen

en el territorio salvadoreño.

Acevedo, expresidente del BCR, indicó que desde el Departamento de Estadísticas existe un compromiso con el FMI “para que se adopte este enfoque”.

Las remesas en 2013 sumaron \$3,953.6 millones, un 16.3 % del PIB. Es un aporte casi idéntico al de los impuestos.

Nuevo impuesto reduciría la inversión

La Bolsa de Valores dijo que se reduciría el atractivo de los títulos.

LOIDA MARTÍNEZ AVELAR
economia@laprensagrafica.com

La Bolsa de Valores de El Salvador advirtió que si se aprueba el impuesto de 0.25 % a las transacciones bancarias, como contempla la reforma tributaria que promueve el Gobierno, se afectarían los financiamientos de viviendas populares, los créditos para pequeños negocios, la compra de vehículos y las inversiones en general, incluidas las obras de desarrollo nacional y municipal del país.

Lo anterior debido a que se reducirá la rentabilidad de los títulos, pues se les cargaría esta tasa y estos se volverían menos atractivos para los inversionistas, según explicó Rolando Duarte, presidente de la bolsa.

El proyecto de ley de este impuesto establece que solo serán exentos de este pago los títulos valores que se coloquen por primera vez. Después, cada vez que el título cambie de mano, deberá aplicarse la tasa.

“Cada vez

que emita un cheque, todos los sectores van pagando 0.25 %. Al encarecer la transacción en el mercado, los proyectos ya no van a venir, porque ya no tienen interés, porque para poderlo colocar hay que aumentarle la tasa de intereses”, lamentó Mariano Novoa, presidente de la Central de Depósito de Valores (CEDEVAL).

En los últimos cinco años, la Bolsa de Valores ha canalizado más de \$2,500 millones en financiamientos para ampliación de complejos deportivos municipales, créditos para viviendas y microempresas, ampliación del aeropuerto de El Salvador y para la construcción de carreteras.

En la actualidad, todas las transacciones realizadas a través del mercado bursátil pagan impuestos como el IVA, la Renta, municipales y de ganancias a capital.

REFORMA TRIBUTARIA

El gobierno de Mauricio Funes presentó un paquete de reformas para mejorar la recaudación.

PROPIEDADES

● Una de las propuestas es grabar con una tasa del 1 % las propiedades recreativas, sin importar su valor. También aplicaría a las propiedades de un mismo dueño cuyo valor individual o conjunto supere los \$350,000.

TRANSACCIONES

● También se crearía un impuesto del 0.25 % a los pagos con tarjeta de débito, cheque o transferencia electrónica, cuando sean mayores a \$750. La banca ha dicho que se desincentivaría el uso de servicios financieros.

RECAUDACIÓN

● Durante el gobierno anterior se impulsaron dos reformas tributarias que permitieron que la recaudación fiscal pasara del 12 % del PIB a poco más del 15 %. La meta es que con estos impuestos se llegue al 17 %.

sejo para el Crecimiento.

A este consejo, conformado por empresarios de alto nivel, el Ejecutivo les presentó su propuesta de reforma tributaria. Guerrero dijo que, como sector privado, no creen que más impuestos abonen al crecimiento de la economía.

“Entendemos que se necesitan más recursos, pero hay que ser más creativos, con impuestos que no afecten la productividad”, indicó. Además, comentó que se debe resolver la deuda previsional, pues sin ello ningún ajuste será suficiente.

Ricardo Poma, presidente de Grupo Poma y también miembro del Consejo para el Crecimiento, dijo durante el reciente pasado Encuentro Nacional de la Empresa Privada (ENADE) que es importante resolver el tema fiscal y buscar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Para el presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), Jorge Daboub, la

propuesta de reforma tributaria que está en manos de la Asamblea Legislativa tendrá efectos adversos para la economía.

“Si tras tres reformas fiscales como la que hemos tenido terminamos con un déficit mayor y con un crecimiento más bajo, está claro que no es ese el camino... la vía es facilitar los negocios y las oportunidades para salir adelante”, señaló.

La presidenta de la Fundación Empresarial por la Acción Social (FUNDEMÁS), Elena de Alfaro, por su parte, considera que “hay que buscar las medidas que menos afectan a la población” para el equilibrio del fisco. “Al final, los impuestos los pagamos todos”, sostuvo.

FORO FISCAL

La situación fiscal del país fue también abordada, este miércoles, en un foro organizado por la Universidad Tecnológica (UTEC).

La necesidad de reducir el rit-

mo del endeudamiento para los próximos años fue un denominador común en las charlas de los expositores.

William Pleités, economista del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), recordó que el Gobierno no tiene herramientas como la impresión de más dinero, por estar dolarizado, y tampoco puede proteger la industria nacional, debido a los múltiples tratados comerciales que se han firmado. “La principal herramienta con que cuenta el Estado para estimular un crecimiento económico inclusivo, intensivo en la creación de empleos, es la política fiscal”. El principal obstáculo para encontrar una solución es ideológico, indicó, en referencia al distanciamiento sin concesiones entre las posturas.

Por otro lado, Álvaro Trigueros, de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), destacó que el Gobierno “necesita respetar

acuerdos” y volver a inspirar confianza. Trigueros, director del Departamento de Estudios Económicos y Sociales (DEES), subrayó que antes de discutir las reformas tributarias debería adquirirse un compromiso con la sociedad en el manejo responsable de los recursos públicos.

El vicepresidente de la República, Óscar Ortiz, aseguró ayer que la responsabilidad fiscal debe ser un tema a asumir por el Gobierno, como Estado y como país, y reconoció que parte de la solución es ampliar la base tributaria.

“Si no crecemos económicamente será muy difícil que alcance lo poco que se genera por la recaudación tributaria. Hay que crecer, y si se crece económicamente, hay nuevos empresarios, nuevos emprendedores y hay una mayor masa económica moviéndose y al final hay una mayor recaudación y eso hay que dirigirlo a las prioridades, que es educación y salud”, afirmó.

15 %
del PIB es el actual nivel de recaudación fiscal en El Salvador.

4 %
fue el déficit fiscal que se alcanzó en 2013, superior al esperado.